Quito, 11 de abril 2010

Señores
Accionistas
COMERCIALIZADORA RANDISH S.A.
Ciudad.
REFERENCIA:

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA RANDISH S.A.

De mis consideraciones:

A continuación se expone a su consideración, el informe de Gerencia General para ser analizado y sometido a decisión vuestra, en Junta General de Accionistas, respecto de la gestión realizada y situación de la compañía en el ejercicio de 2009:

1. Por medio de este instrumento se puede indicar que pese a las circunstancias socio-políticas, vividas en nuestro país y que son de su conocimiento general, debemos enfatizar que se ha gestionado una larga y profunda labor para que la empresa repunte y no llegue a un punto de estancamiento, o peor aún de pérdidas. Para lo cual los administradores de la misma, han implementado políticas gerenciales, las mismas que han dado sus frutos y los cuales se encuentran reflejados en los resultados económicos.

2. En el período 2009 como es de conocimiento general, las cambiantes políticas gubernamentales, se ha observado un incremento en los costos de compra de nuestros proveedores, ya que tomando en consideración que nuestros productos son importados en especial el licor sufrió un incremento significativo en el ICE y aranceles en ciertos productos Sin embargo gracias a la adopción de medidas a tiempo por parte de los administradores de la empresa se ha podido mantener y generar rentabilidad a la misma.

2. Cumplimiento de Objetivos:

De conformidad con lo expuesto anteriormente y revisando los resultados presentados en el año de 2009 se puede establecer una Rentabilidad

2.1. Objetivos previstos para el ejercicio materia del presente informe:

Gracias a la gestión efectuada por la presente administración, se han afianzado los objetivos de la compañía, a pesar de la grave crisis socio-política que afronta nuestro país.. Pese a este ambiente imperante, nuestra compañía Comercializadora Randish S.A. Se ha mantenido firme a nivel nacional gracias a la aceptación y al liderazgo de las marcas como son William Grants & Sons, Bacardi, Viñedos Emiliana.

2.2. Cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General:

Se han cumplido todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta General, los estatutos de la compañía, y demás leyes pertinentes para el buen funcionamiento de la misma.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio:

La Gerencia General junto con sus ejecutivos, en tan corto tiempo de operaciones ha logrado aperturar nuevos clientes en un mercado tan competitivo y exigente como es el de la comercialización de licores, hecho muy importante que nos permite consolidarnos como líderes en el mercado.

No existiendo ningún hecho extraordinario en lo legal ni en lo laboral.

4. Se menciona e indica a la Junta General que en el presente ejercicio según los resultados de los balances que se ponen a su consideración han existido utilidades, las cuales la Junta General en pleno decidirá el destino de las mismas.

5. Recomendaciones a la Junta General sobre políticas y estrategias para el presente ejercicio:

Recomiendo a la Junta General, dar continuidad a las políticas y estrategias administrativas, que se han venido manejando hasta la fecha, que han dado muy buenos resultados.

Sin otro particular,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 25
QUITO

Atentamente,

Sr. Juan Marcos Aguirre Torres
Gerente General